



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 19 de julio de 2017.

Dictamen N°: ...1.../2017/2018
Exped. N°:.....5516.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley: "LEY DE GESTION INTEGRAL DE PILAS Y BATERÍAS DE USO DOMÉSTICO", remitido por dicha Cámara según Mensaje N° 2.208 de fecha 18 de mayo de 2017.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.



Nelson Aguiñagalde
Presidente




Sixto Pereira
Relator

Carlos Núñez
Vicepresidente

MIEMBROS:



Julio Quiñonez



Ramón Gómez Verfangieri

Derlis Ariel Osorio Núnes

